

DECRETO

Expediente nº: 5101/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

D. Pablo de Miguel Pradillo, Concejal de Recursos Humanos y Organización Municipal, **RESUELVO:**

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la Resolución núm. 2023-4696, de 3 de octubre de 2023, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo de Técnico de Medio Ambiente (A2).

Visto que se ha tramitado el correspondiente expediente para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir puesto de Técnico de Medio Ambiente (A2), en base a necesidades que se puedan producir por diferentes motivos.

Vista la relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación, que ha sido emitido para el Tribunal Calificador en el Acta núm. 7, de fecha 21 de marzo de 2024.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaria de fecha 25/03/2024, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

De conformidad con las competencias delegadas mediante el Decreto 3046/2023 de fecha 19 de junio.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la constitución de la bolsa de empleo para cubrir necesidades que se puedan producir en puestos de Técnico de Medio Ambiente (Grupo A2) en el Ayuntamiento de Guardamar del Segura, con la siguiente relación de aspirantes, en orden de prelación:

|nº|

ASPIRANTE|PUNTUACIÓN TOTAL|

|-----|-----|-----|

|1|PIEDECAUSA NAREJOS, MARÍA ASUNCIÓN|**15,57**|

|2|PONT SOLBES, ANNA|**13,89**|

|3|LÓPEZ DIEZ, ÁNGELES|**13,25**|

|4|ALDEGUER RIVERA, AMAYA|**13,18**|

SEGUNDO. Publicar la relación de aspirantes incluidos en la bolsa, que ha de quedar permanentemente actualizada en el Portal de Transparencia de la sede electrónica municipal.

En Guardamar del Segura, a la fecha de la firma electrónica.

CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Guardamar del Segura

Plaza Constitución nº 5, Guardamar del Segura. 03140 (Alicante). Tfno. 965729014. Fax: 966728195

